



Concurso Talento Flamenco de Guitarra de Acompañamiento 2022

La **Fundación Cristina Heeren de Arte Flamenco**, en colaboración con **ACCIONA** conscientes de la importancia y valor de esta expresión del Arte Flamenco, convocan el Concurso Talento Flamenco de Guitarra de Acompañamiento 2022.

BASES

PRIMERO. Participantes

Podrán participar en la presente convocatoria intérpretes entre 16 y 30 años en el momento de realizar la inscripción; sin distinción de residencia y nacionalidad. No podrán participar profesores, auxiliares o monitores de la Escuela de Arte Flamenco de la Fundación Cristina Heeren, estudiantes matriculados en el curso anual completo 2021-2022, ni ganadores del primer premio de ninguna de las ediciones anteriores.

SEGUNDO. Plazo de inscripción

El plazo de inscripción, para participar en el Concurso Talento Flamenco de Guitarra de Acompañamiento 2022 se abrirá el **22 de abril**, viernes y se cerrará el **1 de junio**, miércoles, a las 13.00 horas.

Los interesados en participar en la presente convocatoria deberán solicitar su inscripción cumplimentando debidamente el formulario disponible para descarga en la **sección Concursos** de la web www.flamencoheeren.com. Una vez cumplimentado, se enviará dentro del plazo establecido a la dirección concursos@flamencoheeren.com.

TERCERO. Requisitos

1. Los participantes deberán indicar en el formulario de inscripción de manera precisa:

- Nombre y dos apellidos
- D.N.I. o pasaporte
- Nombre artístico
- Fecha y lugar de nacimiento
- Lugar de residencia
- Domicilio
- Teléfono/móvil
- Correo electrónico
- Breve currículum relacionado con su actividad artística.
- **Enlaces de descarga** de las **grabaciones** de vídeo o audio para la fase de selección.

2. Los participantes deberán enviar por correo electrónico (concursos@flamencoheeren.com):

- Fotocopia del DNI/pasaporte.
- En caso de no indicar en el formulario de inscripción los enlaces de descarga de las grabaciones en vídeo/audio para la fase de selección, se enviarán a través de Wetransfer.

Fundación Cristina Heeren de Arte Flamenco

www.flamencoheeren.com
Calle Pureza, 76. 41010 Sevilla
Teléfono +34 954 21 70 58

Estas grabaciones deberán ser presentadas atendiendo las exigencias de tiempo y forma, acompañadas con todos los datos solicitados en el punto anterior de manera clara y ordenada. Los vídeos/audios deberán estar perfectamente nominados con el nombre del concursante y el palo que interpretan. En caso de no cumplir estos requisitos, la organización puede desechar dicha grabación.

No se aceptará ningún vídeo/audio enviado fuera del plazo de inscripción indicado en estas bases.

3. El contenido de los vídeos para la fase de selección debe ser el siguiente:

- PRUEBA 1: donde el concursante acompañe un **cante**. Deberá elegir entre: Malagueña, Tarantas, Granaína, Seguiriya o Soleá.
Duración máxima: 6 minutos
- PRUEBA 2: donde el concursante acompañe un **baile**. Deberá elegir entre: Soleá, Alegrías, Soleá por Bulería, Taranto o Seguiriya.
Duración máxima: 10 minutos

La ausencia de alguno de los requisitos anteriores será causa de no inclusión en el certamen.

CUARTO. Fases y características

Previa selección realizada por el claustro de profesores de la Escuela de la Fundación Cristina Heeren de Arte Flamenco, cada uno de los finalistas actuará en directo en el Teatro de la Fundación Cristina Heeren de Arte Flamenco – (Calle Pureza, 76, 41010 Sevilla), **el miércoles, 13 de julio** de 2022, a las 19.30 horas.

Pasarán a la final cinco concursantes, y cada uno acompañará un cante y un baile respectivamente, en el orden de actuación que se establecerá mediante sorteo, y solo podrán repetir uno de los acompañamientos presentados en el vídeo de la fase de preselección. **La duración del acompañamiento al cante no deberá exceder los 6 minutos y la de acompañamiento al baile los 10 minutos.**

La organización pondrá a disposición de los finalistas un cantaor/a y un bailar/a para su acompañamiento. No obstante, el concursante que lo desee podrá participar con sus propios acompañantes (máximo 4 personas), siendo de su exclusiva cuenta los gastos que pudiera originar.

La organización aportará los recursos y equipos técnicos necesarios para el correcto funcionamiento de las actuaciones en la final.

QUINTO. Jurado

Para la selección y actuación final será nombrado un jurado compuesto por personas de reconocido prestigio en la materia. La composición del jurado se dará a conocer el día de la final y su fallo será público e inapelable.

SEXTO. Premios

Se establecen los siguientes premios:

- 1^{er} PREMIO: 1.400 euros y trofeo**
- 2^o PREMIO: 900 euros y trofeo**
- 3^{er} PREMIO: 600 euros y trofeo**
- 2 accésit: 100 euros (4^o y 5^o finalista)**

BECA ACCIONA de Guitarra Flamenca en concepto de matrícula del curso Anual de Cante 2022-2023, en la Fundación Cristina Heeren de Arte Flamenco, valorada en 5.000 euros + **BOLSA DE ESTUDIOS ACCIONA**, en concepto de manutención, valorada en 900 euros.

El jurado otorgará la **Beca ACCIONA de Guitarra Flamenca**. **Dicha beca no será nominativa para ningún premio**. El jurado se reserva el derecho de otorgar la beca a cualquier participante que estime conveniente, es decir; los becados pueden ser finalistas o no, pudiendo optar a la beca aquellos participantes que se han quedado en la fase previa del concurso.

Si los ganadores de becas declinaran disfrutar de la **Beca ACCIONA de Guitarra Flamenca** dentro del año académico en curso, éstos perderán todos los derechos asociados a la beca (matrícula del curso anual + bolsa de ayuda) y la Fundación Cristina Heeren de Arte Flamenco se reservará el derecho de concederla a otro concursante, manteniendo su identidad de **Beca ACCIONA de Guitarra Flamenca**.

Los becados ACCIONA de Guitarra de Acompañamiento participarán, además, en los espectáculos flamencos organizados por la Asociación **Juventudes Musicales de Sevilla**, programados a lo largo del año 2023.

SÉPTIMO. Aceptación

La participación en este certamen supone la aceptación de las presentes bases y cualquier duda sobre la interpretación de las mismas será resuelta por los organizadores.

La aceptación de la **Beca ACCIONA de Guitarra Flamenca** supone el compromiso del beneficiario de las mismas al cumplimiento de las condiciones generales del programa de becas de la Escuela de Arte Flamenco de la Fundación Cristina Heeren